

Lunes, 23 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Modificación 2/2026 Plan Estratégico de Subvenciones Año 2026.

Teniendo en cuenta que una parte de la actuación pública provincial se materializa a través de ayudas y subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de la ciudadanía, entidades privadas sin ánimo de lucro, así como a las Entidades Locales de la Provincia.

En cumplimiento de lo estipulado en el art. 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el R.D. 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley, esta Excm. Diputación Provincial aprobó mediante Resolución de Presidencia de 12 de enero de 2026, y publicado en BOP 0009 de 15 de enero de 2026, el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026.

Dicho Plan prevé en su apartado 15 que durante la vigencia del mismo puedan realizarse modificaciones a tramitar por el área de Hacienda y Asistencias a Entidades Locales, siendo competente para ello el Presidente.

En base a ello, el Área de Hacienda ha recibido propuestas de modificación de crédito a lo largo del mes de enero de 2026, que afectan al Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio de 2026.

En vista de todo lo cual, se propone, la aprobación de modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones para 2026, y su posterior publicación en el B.O.P., de conformidad a los siguientes términos:

- Se modifica el punto 18 del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026 con el siguiente detalle:



Lunes, 23 de marzo de 2026

MODIFICACIÓN 2/2026 PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES AÑO 2026

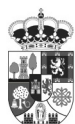
ANEXO I

01.- AREA DE PRESIDENCIA:

Aplicación	Denominación	Aumento (€)	Minoración (€)
01.9121.76202	Subvenciones CD a EE.LL. Órganos de Gobierno. Gastos de capital		71.976,97
01.9121.48901	Subvenciones CD a Instituciones y Particulares. Gastos Corrientes. Organos de Gobierno		23.889,50
01.9121.46221	Subvenciones CD a Entidades locales. Gastos Corrientes. Organos de Gobierno		66.973,25
01.4311.46200	Subvenciones CD Ferias de interés provincial		45.000,00
	Total Área de Presidencia – 01 -	-	207.839,72

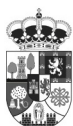
02.- AREA HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES:

Aplicación	Denominación	Aumento(€)	Minoración(€)
02.3340.48913	Subv. Nom. Juanjo Cortés. Taller de poesía y música	1.020,00	
02.4630.48914	Subv. Nom. Colegio oficial de médicos de Cáceres. XI Congreso Nal. Deontología y Ética Médica	5.000,00	



Lunes, 23 de marzo de 2026

02.3340.48915	Subv. Nom. AMPA CEIP Los Ángeles de Caminomorisco. Viaje cultural a Mérida	1.500,00	
02.4630.45250	Subv. Nom. Fundación universidad-soc. UEX. III Concurso de puentes y VIII Olimpiadas de Ingeniería.	2.500,00	
02.3340.48916	Subv. Nom. Asociación Caminos Romanos. XXVII Edición Millas Romanas	5.000,00	
02.3411.48917	Subv. Nom. Mario García Tovar. Campeonato de España Motocross 2026	15.000,00	
02.3411.48918	Subv. Nom. MUPOL. IV Carrera Solidaria de Plasencia	5.000,00	
02.3411.48919	Subv. Nom. MUPOL. III Carrera Solidaria de Cáceres	9.600,00	
02.4630.48920	Subv. Nom. Soc. Extremeña de Medicina familiar. Jornadas formativas	3.000,00	
02.3340.48921	Subv. Nom. Asoc. Mujeres rurales de Cabezabellosa. Concentración anual	4.000,00	
02.3411.47902	Subv. Nom. Editorial Extremadura, S.A. Proyecto "Escalada"	20.000,00	
02.4630.48922	Subv. Nom. Semergen. XVI Jornadas de residentes y tutores	9.000,00	
02.4311.46230	Subv. Nom. Ayto. de Brozas. Feria Ganadera	20.000,00	
02.3340.76230	Subv. Nom. Ayto. de Rosalejo. Mejoras instalaciones deportivas	3.442,75	

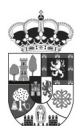


Lunes, 23 de marzo de 2026

02.3411.46231	Subv. Nom. Ayto. de Sierra de Fuentes. Premio España Tiro con Arco	5.000,00	
02.4311.46232	Subv. Nom. Ayto. de Zorita. III Edición Mercado Medieval	10.000,00	
02.4311.46233	Subv. Nom. Ayto. de Portezuelo. XX Festival Medieval	15.000,00	
02.3340.46234	Subv. Nom. Ayto. de Jaraicejo. IV Jornadas de estudios históricos y Arqueología	1.800,00	
	Total AREA HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES -02-	135.862,75	

03.- ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL:

Aplicación	Denominación	Aumento(€)	Minoración(€)
03.1610.76229	Subv. Nom. Ayto. Ibahernando. Redes de Abastecimiento y Saneamiento	18.000,00	
03.4591.76230	Subv. Nom. Ayto. Marchagaz. Adecuacion y Ampliac. Terraza-Bar Piscina Municipal	18.000,00	
03.4591.76231	Subv. Nom. Ayto. Navaconcejo. Climatización Depend. Municipales (Colegio)	18.000,00	
03.3420.76232	Subv. Nom. Ayto. Oliva de Plasencia. Equipamiento Gimnasio Municipal	17.976,97	
	TOTAL, ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL – 03-	71.976,97	



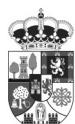
Lunes, 23 de marzo de 2026

04.- ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL:

Aplicación	Denominación	Aumento (€)	Minoración (€)
04.2311.47920	Subv. Nom. Pilar Coslado Santibáñez (Almattia). "VIII Congreso mujer Executiva 360"	3.000,00	
04.2314.45390	Subv. Nom. UEX. Curso comunicac.inclusiva "hacia un mundo sin barreras"	3.000,00	
04.2314.77901	Subv. Nom. Raquel Rodríguez Soletó. Adaptación Taxi para personas con movilidad reducida	13.653,64	
04.2311.48413	Subv. C.D. Asociaciones e instit. s/animo de lucro. Igualdad		3.000,00
	Total ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL -04-	19.653,64	3.000,00

05.- ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES:

Aplicación	Denominación	Aumento (€)	Minoración (€)
05.3340.45390	Subv. Nom. UEX. Aula de flamenco	9.500,00	
05.3340.48343	Subv. Nom. Asociación Banda de Música Navalm. De la Mata. I Certamen Nal. Jóvenes Intérpretes "Hipólito Fraile"	1.500,00	
05.3340.47904	Subv. Nom. Soc. Coop. IMPLÍCATE. Posproducción largometraje "El aroma del silencio"	10.000,00	
05.3340.47905	Subv. Nom. Eva Tejeda Ramos. Segunda Edic. Extremoda Fashion Week	4.000,00	



Lunes, 23 de marzo de 2026

05.3340.48341	Subv. Nom. "Asociación Guitarra Clásica de Extremadura Angel Iglesias". Festival Guitarra clásico de Arroyo de la Luz	2.000,00	
05.3340.48342	Subv. Nom. Asociación Ensemble Cultural. Escuela Alto Rendimiento "Valle del Ambroz"	7.000,00	
	Total ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES -05-	34.000,00	

Cáceres, 9 de marzo de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

